

**Informe de Pasantía DIAN**

**Diego Smith Castro Martínez**

**Universidad Antonio Nariño**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**  
**Comercio Internacional**  
**Tunja**  
**2020**  
**Informe de Pasantía DIAN**

**Diego Smith Castro Martínez**

**Informe de Pasantía presentado para optar al título de  
Profesional en Comercio Internacional**

**Informe de pasantía dirigido por:  
OSCAR IVÁN SÁNCHEZ ALARCÓN**

**Universidad Antonio Nariño  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Comercio Internacional  
Tunja  
2020**

### **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico a tres mujeres muy importantes; Mi madre, ella que siempre ha hecho grandes esfuerzos por mi; Mi abuela, mi “Pochi” como le digo de cariño que me cuida cuando mi madre no pudo; Hermana menor, por darme esperanza cuando menos la esperaba.

También a mis tíos Jesús David y Miguel Ignacio por siempre apoyarme y guiarme, a mi tío Marco Aurelio que siempre me cuida en espíritu.

Por último a mis amigos y amigas y aquellos que se convirtieron en hermanos por darme una mano cuando lo necesitaba.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a mi madre, abuela y tíos por los sacrificios que han hecho, por guiarme cuando más lo necesito, y que sin importar las dificultades siempre me brindaron un apoyo incondicional.

Quiero agradecer en general a la Institución Educativa la Universidad Antonio Nariño, por brindarme la oportunidad de desarrollar mis estudios académicos y prácticos en sus instalaciones y convenios.

Agradecer a los profesores que me compartieron su conocimiento y con ello hoy puedo decir que me han formado como profesional y también como persona con sus reflexiones.

Como último agradecer a la profesora Omaira Agudelo, por siempre creer en todos nosotros, a los profesor Oscar Sánchez, Diego Reyes, Camilo Quintana; por regañarnos y exigirnos para guiarnos en este trabajo, y a los demás profesores que nos acompañaron a lo largo de la carrera, muchas gracias por su paciencia y experiencia compartida.

**Contenido**

Resumen	9
Abstract	10
INTRODUCCIÓN	11
1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.1.	11
1.1.1.	11
1.2.	12
1.3.	12
1.3.1.	13
1.3.2.	13
2. MARCO REFERENCIAL	15
2.1.	13
2.2.	14
2.3.	15
2.4.	16
2.5.	17
3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL	21
Que es la DIAN	21
Cuál es el objetivo de la Entidad	21
Misión de la empresa	22
Visión de la empresa	22
¿Qué competencia tiene la DIAN?	22
Que funciones tiene la DIAN	23

Procesos que se desarrollan en la DIAN	26
Procesos Estratégicos	26
Procesos Misionales	26
Procesos de Apoyo	27
Procesos de Evaluación y control	27
Organigrama	27
Estructura Orgánica de directivos	28
Cargo y funciones del pasante	29
Control y Vigilancia del régimen cambiario para importación y exportación de bienes y servicios	30
Administración a los derechos de aduanas	31
Aprehensiones y devoluciones	31
Actividades desarrolladas durante la pasantía	32
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>35</b>
4.1.	25
4.2.	25
<b>5. REFERENCIAS</b>	<b>36</b>

## Lista de Figuras

Figura 1. BOYACÁ, G. D. (2020)	19
Figura 2. Organigrama general de la Estructura de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	27
Figura 3. Organigrama de Estructura de la Seccional Tunja de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	28

## Resumen

Gracias a las actividades de operación y gestión administrativa en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Tunja, se realizaron aprehensiones, autos comisorios y actas de aprehensión de las mercancías incautadas en el tiempo de desarrollo de la pasantía.

Se conocieron los métodos para la debida recepción de la mercancía y su posterior inventariado para una organización eficaz en la zona de la bodega, todo esto junto con la manera adecuada de hacer un acta de aprehensión ya que esta es la que lleva registro de lo que entra a la seccional.

Se hizo establecido en el reglamento de la DIAN, como el tiempo de espera para un contribuyente para reclamar la mercancía, si tiene la documentación correspondiente (Declaración de Importación, Factura de la Mercancía, cédula del propietario, medio de transporte, etc) se hace un seguimiento para verificar que todo está debidamente amparado por la ley.(Verificación sobre el RUT, DIAN, DIAM, etc).

Se asistió a conferencias de actualización de conocimientos y reglamentos sobre el manejo de los impuestos y la declaración de estos, capacitaciones o seminarios sobre la división de aduanas.

Por último se asesoró a los contribuyentes que llegaron en busca de ayuda para sus mercancías y los procedimientos de importación.

Palabras Clave: Aduanas, Aprehensión, Documentación, importación, Impuestos, Mercancía, Seguimiento.



### **Abstract**

Thanks to the activities of operation and administrative management in the Directorate of National Taxes and Customs of Tunja, apprehensions, commissioners and acts of apprehension of the goods seized at the time of the internship were carried out.

The methods for the proper reception of the merchandise and its subsequent inventory for an efficient organization in the warehouse area were known, all this together with the proper way to make an arrest warrant since this is the one that keeps track of what enter the sectional.

It was established in the DIAN regulations, As the waiting time for a taxpayer to claim the merchandise, if they have the corresponding documentation (Import Declaration, Invoice of the Merchandise, identity card of the owner, means of transport, etc.) it is followed up to verify that everything is duly covered by the law (Verification on the RUT, DIAN, DIIAM, etc).

Attended conferences to update knowledge and regulations on the handling of taxes and their declaration, training or seminars on the customs division.

Lastly, taxpayers who arrived seeking help with their merchandise and import procedures were advised.

Key Words: Customs, Merchandise, Apprehension, import, Taxes, Documentation, Tracking.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como propósito principal presentar el desarrollo de los objetivos propuestos en el informe de pasantía.

Este trabajo analiza las actividades que se ejercen en la división de aduanas dentro de una organización como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y aunque esta no sea una sede principal, en ella se aprenden muchas cosas de lo que es el entorno de operación logística y administrativa de este puesto que sirven como base para futuros trabajos con respecto a aduanas.

Actualmente el mundo requiere profesionales altamente calificados, por ende, la pasantía realizada ofrece al estudiante una perspectiva real y clara de lo que será su desempeño como profesional en comercio exterior, así mismo permite al pasante tener seguridad y confianza de los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera profesional.

Las labores en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) consistieron en apoyar las actividades que desarrolla dicha entidad, manejar una base de datos o plataforma para complementar dichas labores, y a su vez realizar informes del trabajo realizado. A lo largo de este informe se encontrará el desarrollo de los objetivos planteados, teniendo en cuenta las respectivas funciones y/o tareas asignadas por la funcionaria encargada.

## **1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Problema**

#### **1.1.1. Descripción del problema**

Hoy en día la competitividad es demasiado alta, y con las exigencias que día a día el mundo laboral impone a los nuevos profesionales resulta ser frustrante para alguno de ellos , por esto, es importante el hecho de realizar una pasantía, ya que esto le permitirá al futuro profesional conocer sus posibles campos de acción, sus habilidades, destrezas y a su vez aprenderá a actuar y solucionar problemas que su profesión le demande, en el transcurso del tiempo se puede determinar las esporádicas transformaciones de la sociedad, que cuenta con una imponente arma para deshacer la brecha que la divide entre culturas o países, el conocimiento. El profesional novato deberá ser capaz de transformar sus responsabilidades para ayudar a una empresa en su desarrollo, aportando de la mejor manera posible con los conocimientos adquiridos anteriormente en el transcurso de su preparación.

## **1.2. Justificación**

El desarrollo de la pasantía inicia con deseo de complementar la formación académica y al mismo tiempo permitir poner en práctica todos los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de la formación como profesional en comercio exterior, la realización de la pasantía es fundamental ya que esta permitirá conocer las posibilidades y diferentes opciones de desempeño profesional en el mundo actual y futuro teniendo como objetivo el aprendizaje de nuevas y actualizadas técnicas para facilitar y mejorar dicho desempeño.

Todas las funciones realizadas en la DIAN quedarán registradas, las cuales dejarán un gran aporte que de una manera u otra solucionan algunos problemas que en momento no se han ejecutado; ya que la carrera en comercio exterior tienen diferentes áreas de especialización, la realización de la pasantía permitirá enfocarse y especializarse en el área que llame la atención.

En la actualidad es muy importante tener conocimiento en todas las posibles áreas dadas por la carrera, pero es obvio afirmar que no es probable enfatizar en todas las áreas, por eso la realización de la pasantía ayuda al estudiante a que decida cuál es la que mejor se desenvuelve. El éxito de esta pasantía realizada en la DIAN tendrá sus bases en el correcto y puntual desarrollo de las funciones asignadas por la entidad, apoyando y ayudando para que los objetivos de la DIAN sean cumplidos revisando que todas las obligaciones aduaneras sean correctamente ejecutadas dentro del marco legal.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

Realizar la pasantía profesional en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en la ciudad de Tunja de tal modo que se apoye en el cumplimiento de la administración aduanera y de los impuestos al comercio exterior, como la fiscalización, recaudación y sanción.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Auxiliar en la vigilancia del cumplimiento del régimen cambiario.
- Colaborar con administración de fiscalización y liquidación, en la división aduanera.
- Redactar actas de aprehensión y realizar devoluciones cuando a esto haya lugar.
- Asistir y participar en las diferentes actividades que realice la DIAN.

## **2. MARCO REFERENCIAL**

### **2.1. Marco Teórico**

#### **2.1.1. Fuerzas de Porter**

La idea principal del análisis es buscar las oportunidades e identificar las amenazas para las empresas ya ubicadas en una industria y para aquellas que planean ingresar. Así, se determinan sus capacidades para obtener ganancias. (Michael E. P. (1982))

### **2.1.2. La riqueza de las naciones**

Adam Smith en una de sus obras menciona una de sus mas grandes reflexiones: “el interés propio el que dirige todos los aspectos del comportamiento y la actividad humana”; esto es, lo que hace que se impulse la división del trabajo y la acumulación de capital, originando a su vez, un incremento en la productividad. (Reyes, G. E. (2001))

### **2.1.3. La ventaja comparativa**

Esta teoría dice que los países generan mayor riqueza cuando se especializan en producir aquello en lo que son más productivos y comercializan con ello. Incluso si un país es más productivo en todos sus productos qué otro país, le interesaría producir siempre aquel en el que es más productivo comparativamente. (Ricardo, D. (1817))

## **2.2. Marco Conceptual**

**Aduana:** es una institución pública cuya función es registrar productos de exportacion e importacion y recaudar los impuestos correspondientes.

**Agencias de aduanas:** son personas jurídicas, y su objetivo principal es ejercer los derechos de aduana, por lo cual deben obtener autorización por parte de la dirección de impuestos y aduanas nacionales.

**Aprehensión:** medida preventiva, que consiste en productos reservados, las cuales se configure alguno de los eventos previstos en el artículo 502 del decreto 2685 de 1999.

**Autoridad aduanera:** funcionario público que en virtud de la ley, tiene la facultad para controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.

**Control aduanero:** medidas tomadas por el funcionario aduanero con el fin de asegurar la observación de las disposiciones aduaneras.

**Declarante:** persona que suscribe y presenta una declaración de mercancías a nombre propio o por encargo de terceros.

**Decomiso:** acción en la cual pasan a poder de la nación las mercancías, respecto de las cuales no se acredite el cumplimiento de los trámites previstos para su presentación y/o declaración ante las autoridades aduaneras.

**Gravámenes arancelarios:** son los derechos contemplados en el arancel de aduanas.

**Legalización:** declaración de las mercancías que, habiendo sido presentadas a la aduana al momento de su introducción al territorio aduanero nacional, no ha acreditado el cumplimiento de los requisitos para su legal importación, permanencia o libre disposición.

**Mercancía:** todas las mercancías que pueden clasificarse como aranceles aduaneros que pueden transportarse y están sujetas al sistema aduanero.

DIAN. (2020). Glosario

### 2.3. Marco Legal

- **Decretos**
  - Decreto único reglamento del sector hacienda y crédito público
  - Decreto 1468 del 13 de agosto de 2019

- Decreto 1165 de 2 de julio de 2019 – Régimen Aduanero
- Decreto plazos impuestos nacionales 2019
- Leyes
  - Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018
- Conceptos Conjuntos
  - Concepto conjunto DIAN – MINCULTURA No. 001 de 2018 – Por el cual se modifica y adiciona el Concepto 001 de 2012 sobre Espectáculos Públicos de las artes escénicas
- Conceptos Generales
  - Concepto general importaciones diplomáticos
  - Concepto general procedimientos administrativos aduaneros

#### **2.4. Marco Geográfico**

La pasantía empresarial se realizará en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de la ciudad de Tunja, ubicada en calle 20 N° 9-40



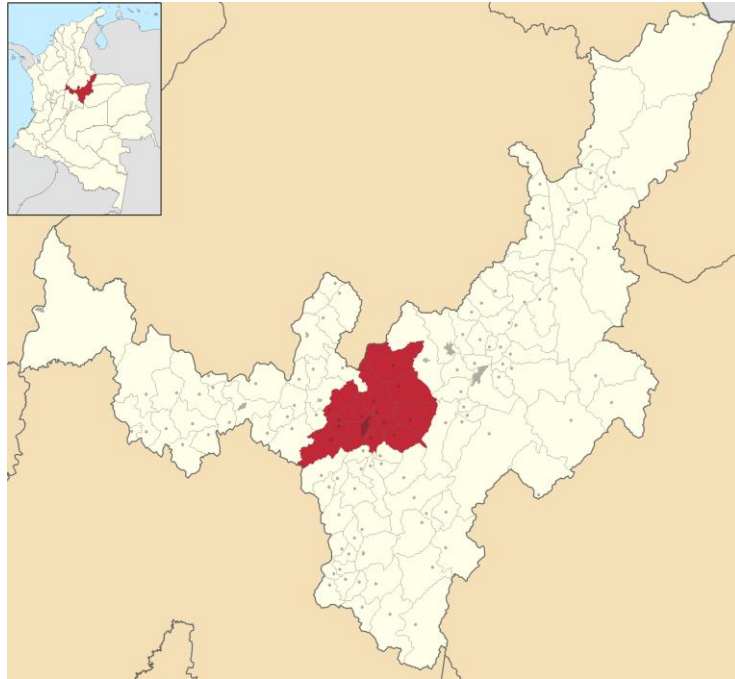


Figura 1. Boyacá, G. D. (2020).

## 2.5. Marco Institucional

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): Esta es una institución gubernamental técnica y especializada de carácter nacional, goza de su estatus legal, autonomía presupuestaria y administrativa.
- Ministerio de Industria y Comercio: es un ministerio de la República de Colombia, responsable de apoyar las actividades comerciales en diferentes regiones, productores de bienes, servicios y tecnologías, y gestión del turismo.
- Cámara de Comercio de Tunja: Esta empresa nació como entidad sin ánimo de lucro y se dedica a actividades que regulan la actividad económica.
- Alcaldía Mayor de Tunja: El equipo de trabajo de la alcaldía de Tunja, se compromete a prestar los servicios que demanda la ciudadanía con efectividad,

transparencia y capacidad constante de retroalimentación para el mejoramiento continuo.

- Universidad Antonio Nariño: Institución de educación superior con el compromiso propuesto de formar ciudadanos idóneos y competitivos, éticos y humanistas, con pensamiento autónomo y crítico.

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL**

De acuerdo con el decreto N. 2117 de 1992, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, es una entidad dependiente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### **OBJETIVO**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) tiene como objeto ayudar a garantizar la seguridad financiera del Estado colombiano y la proteger el orden económico y público nacional a través de la gestión y el control del cumplimiento adecuado de los impuestos, los aranceles y las obligaciones cambiarias.

#### **MISIÓN**

Facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, para contribuir a las seguridad fiscal del estado y la competitividad del país.

**VISIÓN**

Llegar a ser reconocida como una organización innovadora y referente del Estado y de otras Administraciones del mundo, generando confianza y orgullo en nuestros grupos de interés.

**PROCESOS A DESARROLLAR**

Actualmente, los tipos de procesos asumidos en la DIAN son los siguientes: estrategia, misión, apoyo, evaluación y control.

**ORGANIGRAMA**

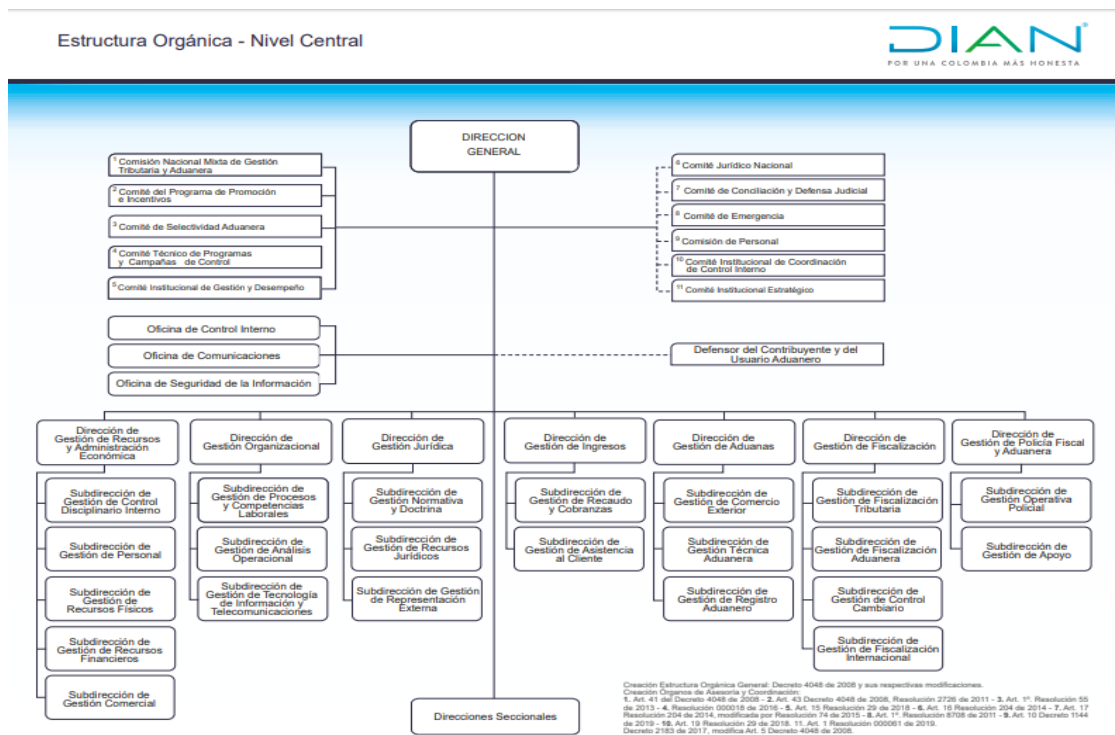


Figura 2. Organigrama general de la Estructura de la DIAN, 2020.

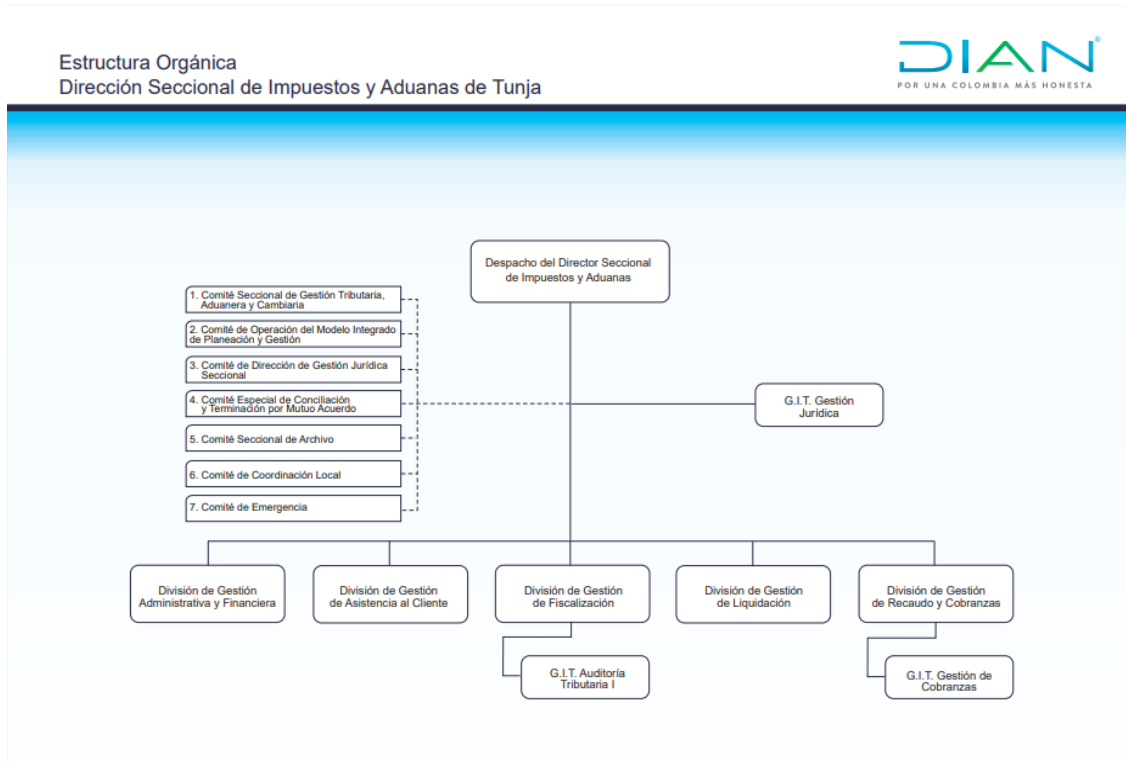


Figura 3. Organigrama de Estructura de la Seccional Tunja de la DIAN, 2020.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DE DIRECTIVOS

### Dirección General

José Andrés Romero Tarazona

### Jefe Directo

### Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja

Flor Esther Cañas Romero

## CARGO Y FUNCIONES DEL PASANTE

Cargo: Pasante Administrativo y operario de la Direcciones de Impuestos y Aduanas Nacionales de tunja.

Funciones: Apoyar los procesos de la división de aduanera.

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm

### **CONTROL Y VIGILANCIA**

Bajo la normativa establecida se está sujeto hacer un control y vigilancia de calidad en la institución, con la mercancía de importación incautada por la POLFA, comenzamos la vigilancia y control del tránsito aduanero, revisando la mercancía de manera atenta, detectando que tenga las normas de etiquetado (resolución 1950 de 2009), inventariando todo lo que llega a la seccional y radicando los documentos de aprehensión de la policía para su posterior seguimiento.

Este control termina cuando el contribuyente llega en cuestión de reclamar su mercancía, donde ya se ha debido hacer una detallada inspección para saber que la mercancía si está legalmente introducida al país y posteriormente al departamento, si en vista que la mercancía si está amparada por sus documentos esta será devuelta a su dueño, por otro lado si no se presenta ningún amparo de la mercancía esta será aprehendida por completo y será llevada a las bodegas en Bogotá y no podrá ser reclamada.

### **ADMINISTRACIÓN A LOS DERECHOS DE ADUANAS**

Siguiendo las actividades y horarios dados por los directivos de la DIAN, bajo supervisión del jefe inmediato se acataron órdenes para apoyar las gestiones administrativas aduaneras presentadas a lo largo de la pasantía, dando vital atención a las sugerencias de la tutora, funcionaria responsable de nuestro desarrollo en el trabajo, revisando y corrigiendo nuestros resultados dados.

Acompañando de cerca todas las actividades realizadas por la división de aduanas, ayudando a la coordinación de seminarios de actualización para los contribuyentes, dando información sobre regulaciones aduaneras y de régimen cambiario que puedan necesitar nuestros contribuyentes para sus operaciones de comercio.

#### **APREHENSIONES Y DEVOLUCIONES**

El consejo de Estado reiteró su jurisprudencia contenida en la sentencia del 27 de marzo del 2008 en donde se concluyó que cuando la carga es consolidada así deberá indicarse tanto en el documento consolidador, pues la mercancía tendrá que coincidir con su descripción genérica y estar relacionada con su soporte respectivo. Igualmente, la DIAN estará facultada para comparar con la factura comercial y si no corresponde con la mercancía importada deberá concluir que no hay documento de transporte, por lo cual se procederá a la aprehensión de la mercancía. DIAN.2020.

En las funciones establecidas para la DIAN se aprehendieron mercancías que no contaban con el respaldo de los documentos de transporte, posteriormente se transportó la mercancía aprehendida a las bodegas de bogotá, donde está queda en manos de la seccional de ese lugar.

Esta mercancía se clasifica para donación o destrucción, ningún tipo de mercancía aprehendida debe quedar a manos de un funcionario público de la DIAN o se verá sancionado por la institución, causando un posible despido inmediato.

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PASANTÍA**

En el acompañamiento y seguimiento en la división Fiscalización y liquidación en la parte de control aduanero. Inicia con la aprehensión, consta de recibir la mercancía que la

Policía incauta en carretera o en diversos locales por dos situaciones, una de ella por no tener el debido etiquetado de la mercancía (tiene que tener país de origen, la referencia y las especificaciones del tipo de mercancía) y el otro por no presentar los documentos que legalizan la mercancía en el país. que es la declaración de importación, la factura de compra, camara de comercio. por decir los más relevantes. El documento utilizado para recibir la mercancía se denomina Acta de hechos, donde la mercancía se pone en un inventario para tener un control de la seccional. en este documento se describe muy bien la mercancía, tomando referencia, color, país de origen, cantidad, tamaño, etc. los agentes que nos entregan la mercancía tienen que tener dos documentos que son actas de aprehensión hechos por ellos (La institución de la Policía) uno de los documentos lo dejan en la seccional en la división de documentación y el otro se lo quedan ellos, en algunos casos llega mercancía con un etiquetado de país de origen Colombia hecho en Colombia, este tipo de etiquetado no se puede recibir en la seccional debido a algunas normas establecidas en el mismo.

Después de todo este procedimiento, se lleva a cabo las acciones administrativas de la división aduanera, donde hacemos seguimiento a todas las mercancías que llegan, se tienen 15 días hábiles para generar una respuesta a los dueños de la mercancía, esto si ellos no acuden a reclamar la misma. En el momento que el dueño llegue a reclamar su mercancía se revisa que todo sea legal y que no se encuentren documentos falsificados o editados. el proceso de devolución de la mercancía es relativamente rápido si todo está bien reglamentado. En el caso que esto no sea así o que no se reclame la mercancía, lo siguiente por hacer, es la aprehensión de la mercancía donde ya no puede ser reclamada y por ser sub seccional se tiene que hacer una documentación para posteriormente ser enviada a la bodega de bogotá, que es la seccional a la que se le da respuesta de nuestras acciones. Para poder enviar la mercancía se tiene que

hacer un documento, un acta de aprehensión de la DIAN, estas actas se trabajan con las actas de aprehensión que los agentes de la policía radicaron anteriormente, en esta se describe más profundamente la mercancía agregando los precios que están establecidos en la base de datos de la Institución, se pueden buscar de varias maneras, las más utilizadas son, por la descripción del producto o por referencia del mismo. Se le agrega el DIAM el que contiene el avalúo total de la mercancía, el RUT ( Registro Único Tributario). Al finalizar todo este procedimiento se radican los documentos y se programa una fecha para transportar la mercancía a la bodega en bogotá.

Cada cierto tiempo se hacen los auto comisorios, estos permiten a los funcionarios realizar acciones administrativas que controlen y verifiquen las obligaciones aduaneras de los diferentes establecimientos que poseen bienes importados de la ciudad.

Dentro de la seccional se hacen seminarios y capacitaciones a todos los funcionarios de la empresa, la mayoría de estos tratan sobre actualizaciones de métodos ya establecidos o cambios en algunas normativas, formularios, procesos. etc.



## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

Hacer la pasantía en una seccional de paso de la DIAN, me ha ayudado a comprender mejor los términos manejados en el contexto de aduanas y comercio exterior, la ayuda prestada por esta institución a sido agradable, no solo me han ayudado para ser un mejor profesional también lo han hecho para ser mejor persona, un poco más madura y que ya entiende temas económicos complejos.

### **4.2. Recomendaciones**

En el tiempo de labor que tuve en la institución note que muchos contribuyentes (Comerciantes) venían en busca de ayuda para poder importar su mercancía, algunos de ellos no estaban seguros de que hacer o cómo hacerlo.

Una recomendación, para evitar ese tipo de cosas, tener una manera más comprensiva en la página de la DIAN y nosotros como profesionales en comercio orientar de una manera clara a los contribuyentes.

## 5. REFERENCIAS

- BOYACÁ, G. D. (2020). Mapa de Boyacá - Tunja. Tunja: Gobernación de Boyacá.
- DIAN. (2020). Glosario ..... Tunja: Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales
- DIAN. (2020). Organigrama.. Recuperado de:  
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Organigrama.aspx>
- Michael E, P. (1982). Estrategia competitiva: Técnicas para analizar industrias y competidores.
- Reyes, G. E. (2001). PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 4(4), 125-142.  
Recuperado el 1 de 3 de 2020, de <http://redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
- Ricardo, D. (1817). Teoría de la ventaja comparativa.
- Smith, A. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.